TESÁI MA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 13 de Octubre de 2.020

NOTA C.P DALCSP Nº 477/2020

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

A través de la presente me dirijo a Usted, atendiendo a la Nota DNC Nº19207/2020 correspondiente a la **CD Nº 09/2020 ADQUISICION DE TONER EN EL MARCO DEL PROYECTO PINV15-220 CONACYT ID 369.748**, convocado por el **Laboratorio Central de Salud Publica** a través de la Sub-UOC Nº 43 a fin de contestar el reparo.

1. En relación a la fecha del contrato y emisión de CDP, el motivo por el cual los mismos no se ajuntan a los requerimientos de la Ley 6469/20 Art 169, se debe a la reprogramacion que se ha efectuado ese rubro, en el ejercicio fiscal 2.019, cuyo proceso ha demorado, migrando al PAC 2020 de la Institución, para lo cual se solicito de vuelta una ampliación presupuestaria; de tal manera a que impacte en el presupuesto institucional en el presente Ejercicio Fiscal respectivamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL – M.S.P. Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY